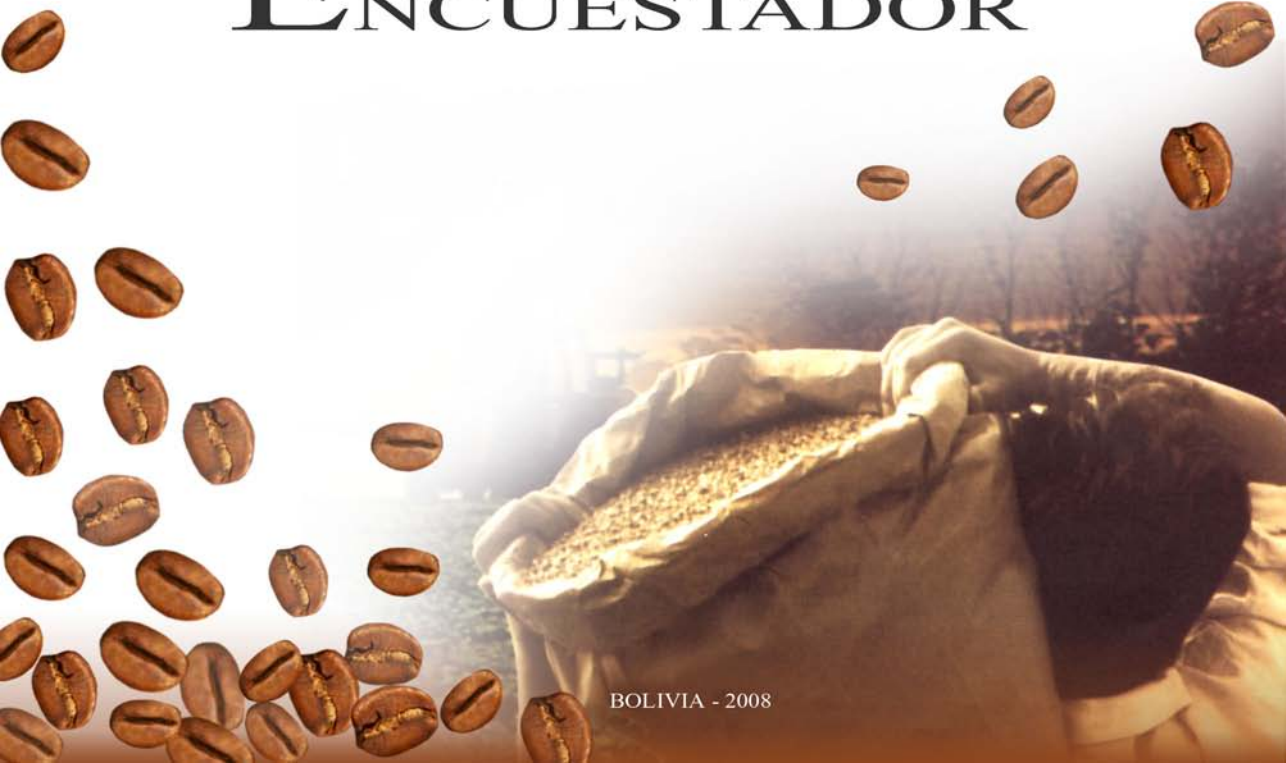


Encuesta Nacional Agropecuaria - 2008

Manual del ENCUESTADOR



Encuesta Nacional Agropecuaria
(ENA) 2008

Manual del
ENCUESTADOR

ÍNDICE

CAPÍTULO I	CONSIDERACIONES GENERALES	7
1.	Objetivos	7
2.	Ejecución	7
3.	Disposiciones Legales	8
4.	Metodología	8
CAPÍTULO II	EL ENCUESTADOR	9
1.	Definición	9
2.	Normas del Encuestador	9
3.	Responsabilidades del Encuestador	10
4.	Obligaciones del Encuestador	11
5.	Prohibiciones al Encuestador	12
6.	Materiales del Encuestador	12
7.	Instrucciones generales para el llenado de los formularios	18
CAPÍTULO III	CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES	23
1.	Año Agrícola	23
2.	Período de Referencia	23
3.	Segmento	24
4.	Unidad de Producción Agropecuaria	24
5.	Productor	27
6.	Régimen de Tenencia	28
7.	Cultivos Permanentes	30
8.	Cultivos en Plantación Compacta	30
9.	Cultivos Anuales	31
10.	Cultivos Sucesivos	31
11.	Cultivos Independientes	32
12.	Cultivos Asociados	32
13.	Tierras con Pastos Cultivados	32
14.	Tierras con Pastos Naturales	32
15.	Tierras en Barbecho	32
16.	Tierras en Descanso	32

17. Tierras con Monte y/o Bosque	33
18. Tierras no Cultivables	33
19. Otras Tierras	33
20. Tierras con Cultivos Variados TCV	33
21. Fertilizantes	33
22. Plaguicidas	34

CAPÍTULO IV LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE ENCUESTA 35

1. Listados	35
2. Procedimiento de llenado de la ENA-01-08	37
3. Procedimiento de llenado de la ENA-02-04	39

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAYMA), tienen previsto realizar para el mes de junio del presente año, la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), por lo que es de suma importancia homogeneizar los diferentes conceptos, definiciones y la forma de recoger los datos a nivel de campo con los instrumentos diseñados para tal fin, en el presente manual.

La importancia de este manual radica en que debe ser usado como un instrumento de consulta permanente en la capacitación y con mayor profundidad en el proceso mismo del operativo de campo, por lo que se convierte en un documento de consulta constante en el afán de evitar adaptaciones personales que perjudiquen de sobremanera el concepto único que se pretende dar.

El encuestador es una de las principales personas en el éxito de una Encuesta, por lo que tiene la obligación de visitar personalmente a todos y a cada uno de los responsables (**Productor**) de la Unidades de Producción Agropecuaria (**UPA**), seleccionadas al interior del segmento que se le asigne, para obtener los datos solicitados en el instrumento de la encuesta (ENA-2-08 Boleta del Productor). De esta manera, el encuestador deberá inspirar confianza en el entrevistado y superar con habilidad y paciencia los problemas que posiblemente se presenten en el desarrollo de su trabajo.

Para el logro de este objetivo, usted será capacitado adecuadamente, a fin de que llegado el momento, sea capaz de tomar decisiones en el trabajo de campo, cuando así lo demande el caso y esta decisión debe responder a las circunstancias e instrucciones expuestas en el presente Manual.

Remarcamos que la buena calidad de los resultados de la Encuesta, depende básicamente de la labor del personal de campo, que fue asignado para la recolección de los datos. Esta labor facilitará, definitivamente, la ejecución de las demás etapas del trabajo hasta lograr la publicación de los resultados.

Capítulo I

CONSIDERACIONES GENERALES

1.- OBJETIVOS

Uno de los principales objetivos del presente proyecto, es el de contar con información estadística del sector agropecuario, la misma que puede ser utilizada en la definición de estrategias y políticas, además que sirva como un instrumento en la elaboración de planes y programas relacionados con el desarrollo productivo tanto a nivel departamental como nacional. Por otra parte, como fuente de información para la toma de decisiones de los propios productores del País, además de ser útil para los diferentes usuarios que requieren de la misma para sus propios objetivos.

Los resultados, producto de la encuesta, serán entre los principales, los siguientes:

- ▢ Uso de la Tierra
- ▢ Técnicas utilizadas en la producción agropecuaria
- ▢ Producción de las especies agrícolas
- ▢ Distribución de la producción agrícola
- ▢ Población ganadera por especies
- ▢ Distribución de la producción animal
- ▢ Precios de los productos agropecuarios pagados al productor
- ▢ Mano de obra familiar y contratada
- ▢ Y otras variables de utilidad institucional

2.- EJECUCIÓN

La realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), estará a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INE), en estrecha coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente.

3.- DISPOSICIONES LEGALES

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística, según Decreto Ley 14100 del 5 de noviembre de 1976, establece:

- ☐ Que todas las personas Naturales o Jurídicas de la Nación, los residentes y transeúntes están obligados a suministrar, en el término que les sea señalado, los datos e informaciones que por naturaleza y finalidad tengan relación con la actividad del sistema y que fueran requeridos por el INE.
- ☐ Que la información proporcionada por el productor agropecuario es absolutamente confidencial; es decir, que no podrá ser conocida por ninguna persona ajena al operativo de la encuesta.
- ☐ Que la información que proporcionen los entrevistados no podrá ser utilizada para fines impositivos, acciones judiciales y otros controles.
- ☐ Dicha información será publicada en forma global sin identificar a productores ni empresas.
- ☐ Que está terminantemente prohibido a todo el personal de la encuesta, divulgar información que se refiera a personas o entidades agrícolas individuales encuestadas.

4.- METODOLOGÍA

Se realizarán entrevistas directas con los responsables de cada Unidad de Producción Agropecuaria y que hayan sido seleccionados a través de un diseño de muestra expresamente diseñado para tal fin y de acuerdo con las especificaciones de la ENA 2008.

Capítulo II

EL ENCUESTADOR

1. DEFINICIÓN

El encuestador es el funcionario que tiene a su cargo la realización de las entrevistas a los agricultores, en sus respectivas UPAs, esto indudablemente a todos aquellos que hayan sido seleccionados para obtener los datos que se solicitan en la boleta de encuesta, por lo que se considera una de las personas importantes dentro de este Proyecto.

2. NORMAS DEL ENCUESTADOR

1. Las normas a seguir para obtener resultados positivos son:

a) *Cortesía*

Al iniciar cualquier entrevista, lo primero que hará será saludar e identificarse a través de su credencial, indicando su nombre y el de la Institución (INE) para la que está realizando el trabajo, además explicará los propósitos que se siguen con la ENA.

No olvide de situarse en las mismas condiciones en las que se encuentra el Productor con quien tendrá que llenar la boleta, de manera de quedar identificado con el entrevistado y sus problemas. Por otro lado, es necesario mostrar un comportamiento amable durante el desarrollo de la entrevista. Esto quiere decir que en ningún momento se mostrará con fastidio, impaciencia, agresividad, enojo; si el entrevistado no capta debidamente sus preguntas o si reacciona con lentitud o agresividad, proceda con mucha cautela y tino.

b) *Sinceridad*

No olvide que nada puede sustituir la sinceridad. Si usted está convencido de que la tarea que está realizando es importante, resultará fácil transmitir esta impresión al entrevistado y se logrará que éste piense que no está desperdiciando su tiempo. En ningún momento de la entrevista, usted deberá comprometer el nombre de la Institución con programas de ayuda técnica o económica, ya que este hecho puede resultar perjudicial para trabajos futuros. Explique abiertamente el propósito mismo de la ENA.

c) *Corrección*

Demuestre al entrevistado que usted toma el trabajo correctamente, conduzca la entrevista con la mayor precisión, formulando las preguntas en la secuencia que aparecen en la Boleta. No omita ninguna de ellas, puesto que este vacío repercutirá negativamente en los resultados de la encuesta. Inmediatamente después de haber completado el llenado de la Boleta ENA-2-08, proceda a despedirse con bastante amabilidad.

3. RESPONSABILIDADES DEL ENCUESTADOR

El éxito de la encuesta dependerá de la precisión y de la amplitud de la información obtenida por cada uno de los encuestadores. Si hay omisiones, por más revisiones o correcciones que se efectúen, no podrá mejorarse la precisión o confiabilidad de los resultados. Por otra parte, no debe olvidar que este estudio está sujeto a un cronograma y presupuesto fijo. Esto implica que si usted no realiza su trabajo eficientemente y dentro los plazos fijados, no será posible completar las demás fases del estudio en los períodos establecidos.

El factor más importante que tiene efecto directo sobre la eficiencia de esta etapa del estudio, es la forma en que se realiza la entrevista. Esto quiere decir que si usted está totalmente familiarizado con la secuencia de las preguntas incluidas en el cuestionario y la manera en que deben completarse cada una de ellas, podrá realizar la entrevista con eficiencia sin sacrificar la precisión.

4. OBLIGACIONES DEL ENCUESTADOR

El encuestador debe cumplir con todas las instrucciones de este Manual y debe llevarlo siempre consigo para aclarar cualquier duda que se le presente a nivel de campo y tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Antes de la Entrevista

- ☐ Asistir al curso de capacitación puntualmente y estudiar el Manual.
- ☐ Aprobar las evaluaciones y pruebas en dicho curso.
- ☐ Conocer la secuencia de las preguntas de la Boleta Básica.
- ☐ Localizar y delimitar el segmento con su equipo.

Durante la Entrevista

- ☐ Recorrer físicamente el segmento, levantando el listado vivienda por vivienda hasta concluir con ellas dentro del mismo.
- ☐ Ubicar y realizar la entrevista con los productores seleccionados.
- ☐ Los datos registrados en los diferentes instrumentos de encuesta no deberán dar lugar a dudas de ninguna naturaleza, de manera que todo lo escrito por el encuestador signifique exactamente lo mismo para cualquier otra persona de la Institución que lea el formulario.
- ☐ Proceder de manera correcta, para que los entrevistados provean los datos solicitados conforme a los instrumentos de trabajo.
- ☐ Hacer las aclaraciones necesarias al informante, en cada caso que así lo requiera.
- ☐ Realizar las anotaciones necesarias en los formularios a medida que avance la entrevista, para cualquier aclaración en gabinete.
- ☐ Cuando no pueda entrevistar personalmente al productor o a otro familiar que conozca el manejo de la UPA, (por viaje o por ausencia temporal de los mismos), debe comunicar este hecho a su supervisor, teniendo que volver a la UPA en mención, tantas veces como sea posible mientras dure el trabajo dentro el segmento.
- ☐ Cuando el entrevistado no sea el productor, debe asegurarse de que quien responda tenga el conocimiento adecuado de lo que sucede dentro de la UPA. Si el entrevistado no es capaz de contestar las preguntas con la debida solvencia, evite en forma diplomática, seguir con la entrevista, indicando que posteriormente revisará la información con la participación del productor. Para tal efecto, averigüe cuando podría encontrar a éste.

- ☐ Atender las indicaciones del Supervisor de Equipo e informarle de cualquier problema que se presente en el desarrollo de su trabajo para resolverlo en el momento.

Después de la Entrevista

- ☐ Devolver al Supervisor de Equipo el material de encuesta, incluyendo boletas y demás instrumentos debidamente revisados y antes de salir del segmento de trabajo, esto a fin de evitar pérdida de tiempo que retrase el cronograma de trabajo del equipo.
- ☐ Informar a su Supervisor de las actividades realizadas, para resolver cualquier contingencia que haya tenido.

5. PROHIBICIONES AL ENCUESTADOR

Al encuestador no se le permite:

- ☐ Renunciar a su cargo durante el período de vigencia del contrato, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- ☐ Desempeñar otra labor mientras dure el período del contrato.
- ☐ Discutir con las personas que entrevista, durante el desarrollo del mismo.
- ☐ Solicitar o recibir retribuciones, en dinero o especie, de las personas que entrevista. Evite este tipo de situaciones.
- ☐ Prometer ayuda o beneficios como resultado de la encuesta.
- ☐ Alterar los datos obtenidos o anotar datos imaginarios.
- ☐ Divulgar los datos obtenidos en la Encuesta a personas ajenas a la misma.
- ☐ Destruir o negarse a devolver el material de encuesta, tomando en cuenta que el mismo es de propiedad estatal.

El encuestador que incurra en cualquiera de las prohibiciones indicadas, será sancionado de acuerdo a Ley.

6. MATERIALES DEL ENCUESTADOR

El encuestador recibirá oportunamente de parte de su Supervisor, el siguiente material y documentos personales:

- ☐ *Credencial*
En el momento de ser nombrado oficialmente como encuestador el

funcionario recibirá la CREDENCIAL DE ENCUESTADOR, documento que lo acredita como tal, el mismo que deberá llevar siempre consigo a fin de presentar a las personas que así lo requieran.

☐ *Manual del Encuestador*

El manual del encuestador ha sido preparado específicamente como texto de consulta y constituye el principal documento que le servirá en los momentos de duda, sobre el modo de operar en el campo, especialmente si no está cerca suyo el Supervisor. Si surgen interrogantes durante el desarrollo de la entrevista para problemas no contemplados en el manual, el encuestador deberá consultar indefectiblemente con su Supervisor, a fin de corregir o volver donde el entrevistado por una respuesta tácita y corregir los datos en duda.

☐ *Mapas de Segmento*

Se le entregará un mapa de segmento, el mismo que se constituye en la base tanto para la identificación como para el levantamiento de los datos, ya que al recorrer físicamente el segmento tiene que actualizar las características naturales y artificiales que se le presenten, éstas son:

- Accidentes naturales: ríos, quebradas, lagunas, cerros, etc.
- Artificiales: infraestructuras, carreteras, vías férreas, tendido eléctrico, etc.

☐ *Formularios*

La ENA cuenta básicamente con: a) listado de viviendas y productores (ENA-1-08, b) la Boleta del Productor y c) la Boleta Comunal, documentos que recogerán los datos de las UPAs de todos los productores y en especial de aquellos seleccionados.

☐ *Útiles del Encuestador*

El Encuestador recibirá el siguiente material de escritorio, para efectuar su trabajo a nivel de campo.

- Un lápiz negro
- Una goma de borrar
- Un tajador

Un cuaderno de apuntes
Un tablero

Consideraciones sobre el empleo de la cartografía

Listado de Viviendas y Productores

La «Encuesta Nacional Agropecuaria 2008» para la etapa del trabajo de campo, contempla las siguientes actividades: la primera destinada a efectuar un **Listado de Viviendas y Productores**, la segunda, la aplicación de la **Boleta del Productor** y la tercera, la **Boleta Comunal**.

Para ello, contemplamos en el presente, elementos y normas básicas que deben ser cumplidas por el **Encuestador** y **Supervisor de Equipo** durante el listado de viviendas y Productores.

1. Objetivo

Proporcionar un listado de viviendas y productores a nivel de cada uno de los segmentos, a fin de realizar una selección con cobertura total y a su vez un control en el trabajo de campo.

2. Conceptos y Definiciones Empleados en Cartografía

2.1. Lectura e Interpretación de Mapas y Planos

a) Mapa Estadístico

Representación gráfica a escala, con simbología apropiada para fines y usos estadísticos de extensas áreas a nivel Departamental, Provincial y Cantonal, a escalas: 1:50.000, 1:100.000, 1:1.000.000.

b) Plano Estadístico

Representación gráfica a escala de áreas amanzanadas, donde figuran los trazados de las manzanas, calles y otros elementos que sirven como referencia: plazas, parques, ríos, escuelas, hospitales, etc., a escalas: 1:1.000, 1:2.000, 1:2.500, 1:5.000, 1:10.000.

c) Orientación Cardinal (*Determinación del Norte*)

Extienda el brazo derecho hacia el punto donde sale el sol, así determinará el lado Este, a su frente quedará el Norte, a su espalda el Sur y a su izquierda el Oeste.

Para orientar el mapa o plano en el terreno, la persona debe ubicarse en un punto identificable marcado sobre el mapa o plano y hacer coincidir éste con otras referencias del terreno, como caminos, ríos, cerros, construcciones, etc.

2.2. Divisiones Cartográficas

El país se organiza en divisiones cartográficas que van en consonancia con la división política de Bolivia: Departamento, Provincia, Sección de Provincia (Municipio) y Cantón.

a) Área Dispersa

Asentamiento poblacional donde las viviendas se encuentran ubicadas sin ningún orden establecido.

b) Localidad o Lugar

Asentamiento de población en áreas dispersas conocidas como haciendas, estancias y a pequeñas propiedades dentro de los límites de la Comunidad y que para nuestro caso son referenciales.

c) Sector

Área geográfica con límites reconocibles en el terreno en cuyo interior se localizan segmentos. En el área dispersa sus límites son equivalentes a una Comunidad. Los límites se simbolizan con (+ - + - + - +)

d) Segmento

Área geográfica cuyos límites son elementos naturales o culturales. Es más pequeño que el sector. La simbología que se utiliza para la delimitación es (xxxxxxxxxxxxxxxx).

2.3. Unidades de Muestreo

a. Unidad Primaria de Muestreo (UPM)

Área geográfica sujeta a selección con fines de muestreo, en el área dispersa está conformada por un **Segmento**. Los límites del mismo están iluminados de color naranja en la impresión del mapa para una mejor identificación.

b. Unidad Secundaria de Muestreo (USM)

Unidad de Producción Agropecuaria (UPA).

3.1. Tareas Antes, Durante o Después

En el trabajo de campo, el «listado de viviendas y productores» es una actividad destinada a registrar información básica de las viviendas para identificar a los productores, la cual deberá ser **completa, fidedigna y consistente** dentro de los límites establecidos por cada uno de los segmentos, porque se la utilizará de **base** para la selección de las UPAs que serán encuestadas en cada segmento.

a) Antes

- Recepcione el material del listado de viviendas y productores de acuerdo con el cronograma de trabajo.
- Verifique que en la carpeta exista una copia del mapa del segmento con los límites iluminados de color naranja y los formularios de listado y boleta del Productor, en las cantidades establecidas.
- El Supervisor lo ubicará en el área de trabajo con la copia del mapa o plano guía, de manera que pueda tomar algunas referencias importantes para su desplazamiento al lugar.

b) Durante

- Verifique en el terreno los límites del segmento para asegurar la cobertura geográfica.
- Comience a listar las viviendas conforme a la accesibilidad del terreno y buscando un lugar preponderante para su correcta ubicación.

- Regrese las veces que sean necesarias para completar casos especiales de viviendas con falta de contacto, ausencia temporal y/o rechazo, acompañado por el **Supervisor de Equipo**.
- Revise sus listados de viviendas y productores antes de entregar los mismos al **Supervisor de Equipo**.

c) **Después**

- Entregue al **Supervisor de Equipo** los formularios de listado de viviendas y productores del segmento correspondiente. Posteriormente, el **Supervisor** será quien seleccione a los productores a ser entrevistados, de acuerdo con la metodología establecida.

3.2. Recorrido del Segmento

Debe seguir los siguientes pasos:

- Presente y explique de los objetivos y la importancia de la encuesta a las autoridades de la Comunidad.
- Verifique en el terreno los límites del segmento, basándose en el mapa que dispone. Si tiene problemas de ubicación consulte al **Supervisor de Equipo**.
- Coordine con las autoridades de la Comunidad para luego trazar **un plan de recorrido**, a fin de efectuar una cobertura completa de las viviendas de los productores.
- Realice el recorrido desde un punto representativo del segmento, si es posible.

a) Ubicación del Productor

Debe ubicar al Productor seleccionado en su UPA, en caso de no encontrarlo, puede ser sustituido por su esposa o hijo(a) mayor y que la misma tenga conocimiento del manejo de la UPA.

b) ¿Cómo formular las preguntas?

- ▢ Formule las preguntas en el orden que aparecen en los instrumentos de encuesta, no debe dejar de lado ninguna de ellas.
- ▢ Es conveniente que no interrumpa al informante hasta que éste haya terminado su explicación, pues de lo contrario podría molestar su buena voluntad e ir contra la encuesta.
- ▢ En ciertas oportunidades, durante la declaración del entrevistado, se expresan respuestas implícitas, en estos casos, debe procurarse tomarlas en cuenta en el momento oportuno. No haga la anotación hasta que la respuesta quede verificada.
- ▢ Puede suceder que el entrevistado no entienda la pregunta que se formula por primera vez. En este caso, repita la pregunta, utilizando siempre términos que puedan ser más comprensibles para él, pero interpretando a cabalidad lo que exige la pregunta de la boleta.
- ▢ No debe influenciar al entrevistado, evite conducirlo a dar respuestas sugeridas. Esto puede impulsar al productor a aceptar lo sugerido o a cambiar la respuesta que posiblemente estaba pensando darle.
- ▢ No debe apresurar la entrevista. Si el entrevistado nota o detecta que usted está apurado en completar las preguntas y salir de la casa, cooperará, pero quizá omitiendo alguna información de mucha importancia. Manteniendo una actitud calmada y pausada, y formulando las preguntas con objetividad, usted logrará una actitud de atenta receptividad y tranquilidad por parte del entrevistado.
- ▢ Indagar a fondo. Es posible que en algunas respuestas encuentre poca consistencia. En tales casos, es necesario que investigue con mayor profundidad. Si usted tomó una información equivocada anteriormente, deberá rectificar la misma aclarando el porque de la misma.

c) Caligrafía

Todas las anotaciones que usted haga tanto en la boleta como en los demás instrumentos de encuesta, deben significar exactamente lo mismo para usted y para otras personas. Las anotaciones mal hechas pueden llevar a interpretaciones personales. No olvide que otras personas estudiarán el formulario para proceder con la tabulación de la información contenida en el mismo, consecuentemente es de suma importancia que usted tenga muy buena letra y que sus anotaciones sean completamente claras, para así tener una interpretación cabal de las respuestas dudosas.

En todo momento debe tener presente que:

- ☐ Debe anotar sólo números en los casilleros correspondientes a cantidades. Ejemplo:

FORMA CORRECTA	FORMA INCORRECTA
SUPERFICIE CULTIVADA CANTIDAD	SUPERFICIE CULTIVADA CANTIDAD
0,50	1/2

- ☐ Debe marcarse con una «X» dentro de los pequeños rectángulos para las respuestas que aparecen en el casillero. Ejemplo:

FORMA CORRECTA	FORMA INCORRECTA
SEXO DEL PRODUCTOR	SEXO DEL PRODUCTOR
1. Hombre <input checked="" type="checkbox"/>	1. Hombre <input type="checkbox"/>
2. Mujer <input type="checkbox"/>	2. Mujer <input type="checkbox"/>

- ☐ Si la respuesta a una pregunta que se refiere a cantidad o número es «ninguna o no tiene», trace una línea diagonal en el casillero. Esto indicará al personal encargado de examinar el formulario, que la respuesta es «ninguna o no tiene» y que no se olvidó de formular la pregunta, debe proceder de la siguiente manera:

DETALLE	NÚMERO	VALOR TOTAL	AÑO DE COMPRA
1. Tractor			
2. Arado			
3. Sembradora			
4. Fumigadora			
5. Cosechadora			
6. Bomba de agua	1	5.400	2004
7. Ordeñadora eléctrica			
8. Motor estacionario			
9. Molinos			

- ☐ Si el entrevistado responde que «no sabe» a alguna respuesta, marque con una «n/s» en el casillero correspondiente. El mismo procedimiento es para cuando el entrevistado se niega a contestar la pregunta. Estos casos deben ser anotados en el espacio destinado a «Observaciones». Ejemplo:

DETALLE	NÚMERO	VALOR TOTAL	AÑO DE COMPRA
1. Tractor	1	n/s	n/s
2. Arado	2	3000,00	n/s
3. Sembradora			
4. Fumigadora			
5. Cosechadora			

- ☐ No olvide anotar las cantidades referidas a superficie y valor con números enteros y dos decimales. Proceda de la siguiente manera:

SUPERFICIE CULTIVADA	VALOR TOTAL
CANTIDAD	Bs
0,50	12,50

- ☐ Ponga especial atención a las preguntas que admiten respuestas múltiples. Ejemplo:

DETALLE	NÚMERO	VALOR TOTAL	AÑO DE COMPRA
1. Tractor	2	50000,00	n/s
2. Arado	3	3000,00	2001
3. Sembradora			
4. Fumigadora			
5. Cosechadora			

d) Anotaciones

Recuerde que todas las anotaciones en los formularios, usted las realizará solamente con **lápiz negro**, no debe utilizar bolígrafos ni lápices de otros colores.

e) Unidades de Medida

En nuestro país, al margen de las unidades de medida conocidas (kilo, arroba, quintal, hectárea, etc.), los informantes en muchos casos dan las unidades de medida típicas del lugar, por lo que usted deberá anotar las mismas en la unidad que declare el entrevistado, ya que el formulario contempla en la parte inferior del Croquis un cuadro que aclarará este pequeño inconveniente, el mismo que se ha denominado Tabla de Equivalencias, en él deberá registrar todas aquellas medidas típicas con su correspondiente equivalencia, que se maneja también en el área en el que usted está realizando la investigación.

Ejemplo:

- Un Cato equivale a 0,25 de hectárea de superficie.
- Un Cato equivale a 1860 metros cuadrados de superficie.
- Un Balde equivale a 20 litros de leche.
- Una Botella equivale a 750 mililitros de leche.
- Una Pesada equivale a 2 quintales de papa.
- Un Saco equivale a 3 arrobas de cebada en grano.
- Una Cabeza de plátano equivale a 12 kilos.
- Una Carga de papa equivale a 9 arrobas.

f) Entrega del Trabajo

Una de las labores del Supervisor de Equipo, es la revisión del trabajo efectuado por usted antes de salir del segmento. Esto a fin de poder corregir cualquier error que se encuentre, por esta situación es que insistimos en indicarle que debe realizar una labor prolija en todos los materiales que están a su cargo.

Una vez revisados los mismos, el Supervisor determinará si es necesario que usted tenga que volver a la UPA a corregir los datos que se tienen cuestionados o que usted haya olvidado anotar, por lo que es importante que usted registre todos los datos proporcionados por el productor y no olvide registrarlos, ya que si usted actuó con prolijidad, no habría necesidad de que vuelva.

Capítulo III

CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES

PROPÓSITO DE LA SECCIÓN

En los trabajos de investigación estadística, hay la necesidad de establecer criterios uniformes, por lo que se han establecido conceptos y definiciones que en nuestro caso están en función también de nuestras propias realidades. En este entendido, existe la necesidad de comprender una serie de conceptos y definiciones que regirán el desarrollo del trabajo de campo, con el fin de uniformarlos para que todos y cada uno de los participantes de este Proyecto, tengan el mismo conocimiento de ellos. Por lo que usted debe comprender la importancia de esta **sección** y deberá aprender de memoria los conceptos y definiciones que se dan a continuación para que si el caso lo demanda, sepa explicarlos al entrevistado.

1. AÑO AGRÍCOLA

Período comprendido entre el 1 de julio del 2007 y el 30 de junio del 2008.

2. PERÍODO DE REFERENCIA

Espacio de tiempo definido en función a los requerimientos de la ENA. nuestros períodos de referencia son: el Año Agrícola (cultivos); para la Ganadería, el día de la entrevista como el Año Agrícola y para otras preguntas, dependiendo de sus requerimientos está escrito el período al que se referirán las respuestas, por lo que usted debe prestar la atención necesaria a las explicaciones del presente manual.

3. SEGMENTO

Pequeñas áreas geográficas que se constituyen en la primera selección de la muestra y que al interior de la misma se hallan aproximadamente entre 20 a 60 UPAs, para este Proyecto se han establecido en la muestra 1.062 segmentos.

Una de las particularidades de cada segmento, en la mayor parte de los casos, es que se tienen límites perfectamente reconocibles, para el caso, los segmentos son las áreas de trabajo de los Encuestadores, pudiendo estar los mismos formados por:

- Sólo Unidades de Producción Agrícola
- Sólo Unidades de Producción Pecuaria, o
- La combinación de ambas.

3.1. Segmento Abierto

Se tomará en cuenta el segmento abierto, principalmente la actividad ganadera, considerando el número de cabezas por especie tanto dentro como fuera del segmento, pero hasta el límite del Cantón. ¡No olvide tomar en cuenta esta regla!

3.2. Segmento Cerrado

Al contrario del segmento abierto, en el segmento cerrado sólo se considerará los diferentes usos del suelo (Superficie cultivada, descanso, etc.), pero dentro los límites del segmento. Recuerde que siempre contará con una copia del mapa del segmento, por lo que con la ayuda del Productor debe ubicar el o los pedazos de terrenos que tenga para referirse solamente a aquellos que estén dentro de los límites.

4. UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPA)

Todo terreno que se utiliza total o parcialmente para la producción agrícola, pecuaria o ambas, por un productor (solo o con la ayuda de otras personas) sin considerar el régimen de tenencia ni la condición jurídica.

En otras palabras, la UPA es el conjunto de tierras y/o ganado o aves, que es explotada por una persona llamada productor. En nuestro país, la

Unidad de Producción Agropecuaria tiene distintos denominativos y están en función también de las diferentes regiones que la componen y que se conocen como: chaco, estancia, finca, rancho, propiedad o granja.

Por lo general, la UPA tiene los mismos medios de producción como ser: mano de obra, instalaciones, maquinaria, animales de tiro, etc.

a. Aclaraciones a la Definición

- a) Cuando el informante menciona que utiliza total o parcialmente los terrenos, se refiere a que:
- Los terrenos de la UPA pueden estar completamente ocupados por cultivos y/o pastos.
 - Parte de los terrenos de la UPA, pueden estar ocupadas por montes y/o bosques, caminos, construcciones, etc.
- b) Al decir para la producción agrícola, pecuaria o ambas, significa que la UPA puede estar dedicada:
- Solamente a cultivos, cuyas cosechas constituyen la producción agrícola.
 - Solamente a la explotación de animales (vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos, camélidos, aves de corral, conejos y otros). El resultado se conoce como producción pecuaria o también ganadera. En este caso, la UPA, casi siempre posee terrenos dedicados al cultivo de forrajes (pastos) con destino a la alimentación de dicho ganado.
 - Una combinación de cultivos con la cría de animales de una o más especies.
- c) Al decir sin consideración del Régimen de Tenencia se quiere dar a entender que las tierras de la UPA, pueden ser de propiedad del productor, arrendadas, al partir (prestadas), a modo de propiedad u otra forma de tenencia.
- Las tierras de una comunidad campesina que son cedidas a los comunarios para ser trabajadas y aprovechadas individualmente por estos, constituyen UPAs, y cada comunario es el productor de su respectiva Unidad de Producción Agropecuaria. Las tierras y cultivos en

comunidad o una cooperativa agrícola de producción cuyo productor es la propia comunidad campesina, o la cooperativa, constituye otra UPA.

- d) Al decir sin consideración de Condición Jurídica, se entiende que la Unidad de Producción Agropecuaria puede ser trabajada por una sola persona o por varias que conforman una sociedad, una cooperativa de producción, etc.

4.2. Características de la Unidad de Producción Agropecuaria

- a) Parcela. La UPA puede constar de una o más parcelas o tierras separadas.

Parcela es toda fracción de terreno totalmente rodeada de tierras ajenas, aguas, carreteras, etc., que no forman parte de la UPA.

Los elementos que dividen una UPA en parcelas, son:

- Tierras que no pertenecen a la Unidad de Producción Agropecuaria.
- Ríos y lagos.
- Carreteras, vías férreas, etc.

Es decir que, cuando los terrenos de la UPA están separados entre sí y completamente rodeados por tierras, aguas que no pertenecen a la misma Unidad, cada una de estas divisiones es una parcela de la UPA.

De otro lado, si la UPA tiene continuidad territorial y está sembrada con varios cultivos divididos por acequias, cercos, etc., dicha UPA está formada por una sola parcela.

La parcela o tierra separada puede tener cualquier extensión, por ejemplo:

10 surcos, 6 catos, 10 Has., etc.

Si la tenencia es diferente, cada uno deberá tratarse como parcelas diferentes, aun, si son colindantes.

b) Lote

Lote es toda fracción de tierra de la parcela a la que se le da uno o varios usos específicos durante el año agrícola.

Un lote puede estar constituido por:

- Un cultivo temporal (anual)
- Un cultivo permanente
- Pastos cultivados
- Pastos naturales
- Tierra en barbecho (menos de un año)
- Tierra en descanso (mas de un año)
- Monte y/o bosque
- Tierra no cultivable
- Otras tierras (casas, corrales, agua, etc.)

Serán considerados lotes diferentes, tratándose de los ocupados por una sola especie, en los siguientes casos:

- Si la época de siembra es diferente.
- Si una parte está ocupada con un cultivo independiente y otra con un cultivo asociado.

5. PRODUCTOR

Persona natural o jurídica (individual o colectiva), que se dedica a la agricultura, ganadería o ambas, que tiene la iniciativa técnica y económica y la responsabilidad del manejo de la Unidad de Producción Agropecuaria.

5.1 Aclaraciones a la definición

- a. Cada UPA es dirigida por un productor, quien toma las decisiones respecto a la siembra, venta de las cosechas, crianza de animales, etc. El productor afronta los riesgos económicos y disfruta de los beneficios resultantes de su trabajo; es decir, tiene el poder de decisión sobre la UPA.
- b. Generalmente, el productor es a la vez el propietario de la tierra. Sin embargo, en algunos casos, el Productor trabaja en tierras alquiladas, cedidas, dadas al partir, etc. En este caso, se considera como productor a la persona que trabaja la tierra, no al propietario de ella.

- c. En las UPAs grandes, es frecuente que el productor no dirija personalmente los trabajos, pues lo hace a través de un Administrador o Encargado, quien tiene a su cargo el manejo de la UPA y depende del productor en las decisiones importantes, manteniendo éste, en consecuencia, su calidad de tal.
- d. Cuando una UPA es trabajada por dos o más socios sin contrato legal, (asociados de hecho) debe considerarse como Productor al socio que dedica mayor tiempo en los trabajos de la UPA. Asimismo, cuando los miembros de una misma familia comparten la responsabilidad del manejo de la UPA, se debe considerar como productor al Jefe de Hogar (padre, madre, hijo mayor, etc.).
- e. Cuando uno de los miembros trabaja por su cuenta o cría ganado o aves de corral, será considerado como productor de una UPA, independientemente de aquella cuyo Productor es el Jefe de Hogar u otro miembro del mismo.
- f) Para ser tomado como productor, la persona deberá reunir cualquiera de los siguientes requisitos:
 - Tener por lo menos 500 m² de superficie cultivada de terreno.
 - Tener por lo menos:
 - 1 cabeza de ganado vacuno, o
 - 10 cabezas de ganado porcino, o
 - 10 cabezas de ganado ovino, o
 - 10 cabezas de ganado caprino, o
 - 5 cabezas de camélidos, o
 - 5 cabezas de equino, o
 - 100 aves de corral.

6. RÉGIMEN DE TENENCIA

Se refiere única y exclusivamente a los derechos legales de uso de la tierra, en virtud de los cuales se explota la UPA. A continuación se da una explicación sobre las distintas formas de tenencia:

- 1). En propiedad con título ejecutorial.
El régimen de tenencia en propiedad con título ejecutorial, se refiere a aquellas tierras de las que el productor tiene el título respectivo, emitido por Institución competente.
- 2). Con título en trámite o en proceso de saneamiento.
Para el caso refiérase a la acción de que el productor está realizando el trámite correspondiente o que está en proceso de saneamiento, lo que también significa que es de propiedad del productor con título en trámite.

Para ambos casos 1 y 2, estas tierras pueden haber sido adquiridas por compra, herencia, colonización, dotación, consolidación de la reforma agraria, etc. Se consideran también tierras en propiedad aquellas que pertenecen a un miembro del hogar del productor y son trabajadas por éste por situación hereditaria.

- 3). Alquilada (anticrético, alquiler, pago en especie, etc.)
Son tierras por cuyo derecho de uso, el productor paga una renta convenida y que puede ser cancelada de la siguiente manera:
 - Pago de una cantidad fija en efectivo.
 - Pago de una cantidad en especie.
 - Pago de una cantidad fija en efectivo y en especie.
 - A cambio de prestación de servicios.
- 4). Terreno de la Comunidad
Es aquel en el, que el conjunto de la Comunidad es la dueña y decide que hacer con la misma, esto la habilita como otra UPA y que hay que tomar muy en cuenta para su inclusión en el listado.
- 5). Tolerada o cuidada
Son tierras que no pertenecen al productor, pero que si están autorizadas a su manejo por parte del propietario para ser trabajadas, estas tierras pueden estar al cuidado del productor, o en calidad de tolerado, es decir que el propietario deja que el productor explote la tierra, en ambos casos sin ninguna retribución, el riesgo económico, técnico y administrativo de la explotación está bajo la responsabilidad del productor.

6). Por asentamiento

Se refiere a las tierras que son trabajadas por el productor sin tener título de propiedad, ni tampoco estarlo tramitando. Las tierras han sido ocupadas por el productor o por sus progenitores sin mediar pago alguno. Esta clasificación incluye a los llamados «tolerados o arrimados» y a los colonizadores espontáneos no consolidados.

7. CULTIVOS PERMANENTES (PERENNES)

Aquellos cultivos que no necesitan ser sembrados o plantados nuevamente después de cada cosecha. Los cultivos permanentes que todavía se encuentran en período de crecimiento deben ser incluidos en esta categoría, como ejemplo, se cita a los siguientes:

CULTIVO	PRODUCTO PRIMARIO
Banano, para consumo directo	Fruta fresca
Cacao	Pepita seca
Café	Café grano
Castaña	Castaña seca
Cidra	Fruta fresca
Coca	Hoja seca
Coco	Fruta fresca
Chirimoya	Fruta fresca
Durazno	Fruta fresca
Goma	Látex coagulado
Grey, pomelo o toronja	Fruta fresca
Guayaba	Fruta fresca
Lima	Fruta fresca
Limón	Fruta fresca
Mandarina	Fruta fresca
Melón	Fruta fresca
Naranja	Fruta fresca
Manzana	Fruta fresca
Manga	Fruta fresca
Motacú	Fruta fresca
Pacay	Fruta fresca
Palto	Fruta fresca
Pera	Fruta fresca
Pimienta negra	Fruta seca
Plátano, de freir	Fruta fresca
Tamarindo	Fruta fresca
Té	Hoja verde
Vid (uva)	Fruta fresca

8. CULTIVOS EN PLANTACIÓN COMPACTA

Aquellos que obedecen a una sistemática de siembra y/o plantación, es decir que hay distancias constantes entre surcos y entre plantas. Las

plantas que forman un diseño irregular, pero de suficiente densidad para permitir la compilación de datos acerca de la superficie sembrada, se considera también plantación compacta.

9. CULTIVOS TEMPORALES (ANUALES)

Comprende las tierras utilizadas con cultivos cuyo ciclo vegetativo es menor a un año y que se destruyen al ser cosechados, teniendo que ser plantados o sembrados nuevamente si se quiere mantener el cultivo. Los cultivos temporales o anuales más conocidos son los siguientes:

CULTIVO	PRODUCTO PRIMARIO
Aji	Vaina seca
Alcachofa	Fruta fresca
Algodón	Fibra de algodón
Anís	Grano seco
Avena para grano	Grano seco
Avena en berza	Forraje fresco
Arroz	Arroz en chala (con cáscara)
Arveja	Arveja fresca
Camote	Raíz fresca
Comino	Grano seco
Cúrcuma (bachi)	Raíz fresca
Frijol (poroto-chaucha)	Grano seco
Girasol	Grano seco
Maíz choclo	Mazorca fresca
Maíz forrajero	Forraje fresco
Maní	Grano con cáscara
Oca	Tubérculo fresco
Papa	Tubérculo fresco
Pepino	Fruta fresca
Soya	Grano seco
Tomate	Fruto fresco
Sorgo para grano	Grano seco

10. CULTIVOS SUCESIVOS

Aquellos que han sido sembrados y cosechados en sucesión durante el transcurso del año agrícola en la misma superficie física. Esta práctica se realiza generalmente con especies de período vegetativo corto, como los cultivos de hortalizas en su mayor parte y en áreas donde se cuenta con un clima apropiado y básicamente con agua de riego o con precipitaciones pluviales suficientes.

11. CULTIVOS INDEPENDIENTES

Aquellas siembras o plantaciones sistemáticas con la que una superficie está ocupada por una sola especie agrícola.

12. CULTIVOS ASOCIADOS

Siembras o plantaciones sistemáticas de dos especies que ocupan, simultáneamente una misma superficie.

Bajo este concepto se podrán encontrar los siguientes ejemplos:

- Asociación de cultivos temporales (anuales).
- Asociación de cultivos permanentes.
- Asociación de un cultivo permanente con un cultivo temporal (anual).

13. TIERRAS CON PASTOS CULTIVADOS

Aquellas especies forrajeras que sirven para la alimentación del ganado, sea en pastoreo directo o por cortes, y que fueron introducidos o sembrados. Incluye tanto gramíneas como leguminosas.

14. TIERRAS CON PASTOS NATURALES

Tierras ocupadas con especies nativas y que no fueron sembradas por la mano del hombre. También se incluye en esta categoría, a las tierras dejadas en descanso hasta 8 años y están ocupadas nuevamente por especies forrajeras nativas.

15. TIERRAS EN BARBECHO

Tierras que se encuentran sin cultivos y están en preparación para una nueva siembra. Se consideran tierras en barbecho las que se encuentran en esta condición por menos de un año.

16. TIERRAS EN DESCANSO (O CHUME)

Tierras que en algún momento han sido cultivadas y tienen por lo menos de un año a un máximo de 8 años, sin cultivos. Después de este

límite máximo, estas tierras pasarán a la categoría de montes y bosques o pastos naturales, según corresponda la región.

17. TIERRAS CON MONTE Y/O BOSQUE

Tierras ocupadas por vegetación arbustiva o boscosa. Pueden ser naturales o cultivadas, incluyéndose las plantaciones forestales. Las tierras en descanso por más de 8 años que tengan vegetación arbustiva o boscosa, entran en esta categoría.

18. TIERRAS NO CULTIVABLES

Aquellas en las que no se puede desarrollar actividad agrícola alguna y que pueden estar formados por desiertos, arenales, terrenos rocosos, bajíos, etc.

19. OTRAS TIERRAS

Las ocupadas principalmente por construcciones e instalaciones tales como caminos, casas, corrales, jardines, etc. En general, se refiere a las tierras no incluidas en las categorías anteriores.

20. TIERRAS CON CULTIVOS VARIADOS (TCV)

Tierras ocupadas simultáneamente con diferentes especies agrícolas, hortalizas, frutales o la combinación de ambos, no obedecen a una siembra sistemática, la identificación de la superficie especie por especie es problemática, por lo que se denominan TCV.

21. FERTILIZANTES O ABONOS

Productos de origen orgánico o inorgánico que, aplicados al suelo o al follaje de la planta, suministran uno o más elementos nutrientes necesarios para el crecimiento de la misma.

Por su origen, se clasifican en:

- a) Fertilizantes minerales
Producto simple o compuesto de origen inorgánico o sintético y

producido industrialmente, contiene uno o más nutrientes vegetales, los cuales están contenidos en forma concentrada y fácilmente solubles. Entre éstos se deberá incluir la cal en las prácticas de encalado de los árboles.

b) Fertilizantes orgánicos (Abono)

Producto de origen vegetal o animal que también contiene nutrientes vegetales, entre los cuales se deberá incluir los de origen industrial (como la harina de huesos), los abonos verdes y el estiércol de las distintas especies animales, los que toman distintos denominativos como: guano, taquia, gallinaza, bosta, compost, etc.

22. PLAGUICIDAS

Son todos aquellos productos químicos que sirven para combatir las distintas plagas y enfermedades. Deben incluirse entre éstos, los insecticidas, herbicidas, fungicidas, raticidas, etc.

Capítulo IV

LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE ENCUESTA

1. LISTADOS

1.1. Propósito del Listado

El levantamiento de listas tiene el objetivo de proporcionar el número de viviendas que se encuentran dentro del segmento, para en función de la misma y de acuerdo a las variables contenidas se pueda crear el marco respectivo que servirá para dimensionar cada uno de los segmentos determinados para la ENA.

Es indudable que en función de los propósitos del Proyecto, se tiene que también tener las variables respectivas de manera inequívocamente de contar con un instrumento adecuado a las exigencias del mismo, es bajo esta concepción que el listado y formulario han sido diseñados obedeciendo estas premisas y que se detallan individualmente cada uno de ellos.

1.2. Identificación del segmento

Para la ejecución del trabajo de campo, cada equipo contará con los mapas respectivos de los segmentos que les fueron asignados y que están remarcados con marcador de color naranja para facilitar su identificación.

Una vez en el lugar del segmento a trabajar, el equipo debe tener la certeza de que están exactamente en el segmento objeto de investigación. Si al estudiar el mapa, ninguno de los componentes del equipo tendría la seguridad de que están en el lugar, deben acudir a personas conocedoras del mismo y que puedan darles detalles al respecto que aseguren que la identificación es plena,

de manera tal que el equipo pueda llegar a cada uno de los segmentos asignados bajo las más altas garantías de que no están equivocando el camino.

- a) Reconocimiento de los límites del segmento
Como se dijo anteriormente, es importante que al hacer el reconocimiento de los límites del segmento, tengan la seguridad de que los mismos corresponden al asignado, revisen cuidadosamente el mapa y consulten con los conocedores del lugar para verificar que los mismos identifican al segmento que están trabajando.
- b) División y asignación del trabajo
Una vez identificado el segmento, el Supervisor asignará a cada uno de ustedes la división que corresponda trabajar, esta será de manera tal que asegure equidad, además usted debe cuidar de no traspasar los límites asignados de manera de evitar duplicaciones u omisiones. No olviden cuidar estas premisas ya que así se garantiza el diseño muestral.
- c) Actualización del segmento
Para que realice su trabajo de manera satisfactoria, se le entregará un mapa en el que debe identificar la parte que le corresponde de acuerdo a las instrucciones del Supervisor y realizar la verificación de todos los accidentes tanto naturales como artificiales, escuelas, campos deportivos, centros de salud, etc. y luego consultar a las autoridades del lugar verificando con los mismos las nuevas características aparecidas. Para iniciar su trabajo de listado, es importante identificar un lugar que resalte en el segmento, lugar de donde iniciaría el recorrido y así al mismo tiempo de identificar cada una de las viviendas de cada UPA debe ir numerándolas correlativamente, de manera de identificar cada UPA correctamente y cuando el Supervisor realice el sorteo identificar las mismas inmediatamente en el terreno. Luego de identificar las viviendas seleccionadas, deberá dar inicio a la encuesta de acuerdo con las explicaciones señaladas.

1.3 Formulario para listado de viviendas y productores

Para los efectos de un buen listado que tenga una cobertura completa, ha sido diseñado el formulario, denominado:

- **ENA-1-08.** Formulario que servirá exclusivamente para todas las viviendas que tenga que listar y en función de las variables contenidas en el mismo, poder determinar las Unidades de Producción Agropecuaria que tengan que ser incluidas para el correspondiente sorteo.

2. PROCEDIMIENTO DEL LLENADO DE LA ENA-1-08 «LISTADO DE VIVIENDAS»

Por lo general, el diseño obedece a columnas y filas, en las que debe registrar la información solicitada y bajo las reglas establecidas, cada hoja tiene la capacidad de registro de 40 viviendas.

Sección I. Ubicación Geográfica

Copie del carimbo todos los datos referidos a la Ubicación Geográfica, sólo debe poner atención a los incisos:

Organización Comunitaria

La misma debe llenar con el informante en cuestión, puesto que este dato no está registrado en el carimbo de la carpeta y se refiere a la Comunidad, Sindicato, Faja, Campo, etc., denominativo que varía dependiendo del lugar o Departamento en que se encuentre.

Zonificación Agroproductiva

Este dato logrará obtenerlo del informante cuando le explique si donde está, corresponde al Altiplano, Valle, Trópico o la zona que considera el informante, anotando la respuesta que le proporcione.

Hoja _____ de _____

Se refiere al número total de hojas que vayan a emplear en un segmento, Ej. Si en un segmento usa tres hojas anote 1 de 3; 2 de 3 y 3 de 3.

Columna A. Número

Empiece por el número uno y continúe correlativamente cada una de las viviendas en su recorrido y también en cada uno de los segmentos que

vaya a trabajar, no olvide mantener la misma numeración de la hoja del croquis y el correspondiente listado.

Columna B. Nombre y Apellidos del Jefe de Familia

Registre el nombre (s) y apellidos de cada jefe de familia en la parte asignada. Para el caso de homónimos pregunte alguna particularidad (apellido materno, sobrenombre, etc.) que distinga nombres parecidos, no olvide de esta aclaración, ya que el siguiente nivel de participación puede borrar el nombre pensando que es duplicado. Si el caso que se presente, es de una empresa, registre la Razón Social y el nombre del responsable, entre paréntesis.

Columna C. Superficie Total

Pregunte por la superficie total dentro los límites del segmento, debe poner especial atención en el llenado de esta lista, pues la misma corresponde, primero a todas las viviendas y luego a las Unidades de Producción Agropecuaria dentro el segmento y cualquier equivocación que usted cometa influirá en los resultados, ya sea magnificando o minimizando los resultados.

Columna D. Superficie Cultivada (Hectáreas)

Proceda de la misma manera que en la anterior pregunta, sólo que tiene que indicar al informante que le proporcione la superficie cultivada en hectáreas, pero si la información es en otra unidad de medida debe realizar la transformación a esta unidad, no olvide que dicha superficie tiene que ser igual o menor a la superficie total declarada.

Columna E. Número de cabezas por especie

Esta columna consta a su vez de varias subcolumnas en las que se registran la especie de la que se quiere obtener un número, registre en cada una de las mismas la respuesta de cada uno de los informantes. Es importante que se tome en cuenta en esta columna, los datos referidos al día de la entrevista, además de referirse al segmento abierto.

Columna F. Número de aves

Pregunte por el número total de aves domésticas, en las que se puede incluir gallos, gallinas, pollos, patos, pavos, etc.

Columna G. N° de Productor

Esta columna será llenada por el Supervisor de Equipo con la asistencia de ustedes, pues deberá recibir las restantes listas para ordenarlas y volverlas a enumerar después de realizar algunas consideraciones en cuanto a determinar los productores grandes y los no grandes y realizar el respectivo sorteo de los productores que serán entrevistados.

3. PROCEDIMIENTO DEL LLENADO DE LA ENA-2-08 BOLETA DE ENCUESTA

Una vez concluido el trabajo de traspaso de listas y realizado el sorteo de Productores (labor realizada por el Supervisor de Equipo), quien les entregará a cada uno de ustedes la carga de trabajo correspondiente para su respectivo llenado con todos los productores seleccionados.

Para ello, se empleará la boleta de encuesta que consta de XVI secciones y 109 preguntas distribuidas sistemáticamente. Las principales reglas de procedimiento de llenado deben cumplirse tal cual se explica. No olvide las recomendaciones que se hacen en párrafos anteriores y que recalcamos algunas de ellas:

- Escriba con letra clara y legible, empleando el lápiz que se le proporcionará.
- Haga las preguntas claras y en orden correlativo.
- Cuando la respuesta no sea la correcta, no borre, tache de manera de escribir en la parte superior la respuesta correcta.
- Escriba los números claros, sin lugar a dudas.

SECCIÓN I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Las preguntas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 debe copiarlas del carimbo de la carpeta correspondiente al segmento en investigación.

La pregunta 5, debe corresponder a la respuesta que dé el informante sobre cómo se llama dicha Organización Comunitaria (Comunidad, Sindicato, etc.).

Las preguntas 8 y 9, debe proporcionarlas el Supervisor de Equipo del listado ENA-01-08.

Debe cuidar que lo escrito esté claro y de acuerdo con las instrucciones descritas.

SECCIÓN II. CONDICIÓN JURÍDICA Y OCUPACIÓN DEL...

Pregunta 10. ¿Cuál es su Condición Jurídica?

La «condición jurídica» no limita las características legales del Productor, por el contrario, reconoce aspectos más amplios del tipo de explotación agropecuaria ya sea ésta de carácter netamente privado o de administración pública; para nuestra investigación, en la mayoría de los casos, el Productor es privado y conocido bajo las siguientes formas:

1. Individual. En la mayoría de los casos, el Productor privado es una persona que trabaja solo o con la ayuda de su familia por ser responsable de la misma. No debe olvidar la posibilidad de que en un hogar pueda haber más de una UPA.
2. Asociado de Hecho. Se da en los casos en que dos o más personas trabajan y participan en las actividades de la UPA, sin mediar un compromiso legal.
3. En Sociedad. Es cuando de por medio existen documentos legales de conformación y que explicitan su situación y pueden presentarse bajo las siguientes características: Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Limitada, etc.
4. Del Estado. Son Unidades de Producción Agropecuaria, las establecidas y financiadas por el mismo.
5. De la Comunidad. Sucede cuando en terrenos de la Comunidad se realiza actividad agrícola para beneficio común y no individual y/o por causas que justifican la misma, es bajo la consideración que se denomina UPA.
6. En Cooperativa. Es la asociación de un grupo de personas unidas voluntariamente y regidas por la Ley, con el propósito de satisfacer necesidades comunes, mediante la producción y comercialización de sus productos agropecuarios.
7. Otro. Categoría que excluye a las ya mencionadas y que pueden ser, Iglesia, escuela, etc.

Una vez identificada la respuesta del informante, marque con una «X» la alternativa que se ajuste a su respuesta, no olvide de marcar una sola.

Pregunta 11. El Productor es:

Como está realizando la entrevista, es indudable que usted ya tiene conocimiento del sexo del Productor (concepto de productor), por tanto marque con una «X» el que corresponda.

Pregunta 12. ¿Su ocupación principal es la agropecuaria?

Con esta pregunta se quiere investigar la ocupación principal del Productor, es decir, si tiene otra actividad principal fuera de la agropecuaria que le reporte mayores beneficios económicos y que la actividad agropecuaria sólo se la considera como un complemento o de suministro de alimentos para su hogar, tiene la alternativa de marcar la 1 con SÍ y 2 con NO, debe marcar con una «X» la alternativa que corresponda.

Pregunta 13. Además de la agropecuaria, ¿Tiene alguna otra ocupación?

Esta pregunta es complemento de la número 12, por lo que cualquiera sea la respuesta, debe hacerse esta pregunta y escribir la respuesta que le dé el productor, escriba la respuesta con letra clara.

Pregunta 14. ¿Esta ocupación normalmente dónde la realiza?

De haber escrito la respuesta del productor, debe complementar con una de las respuestas de las tres alternativas que se presentan, marcando con «X» la que corresponda a la respuesta del mismo.

SECCIÓN III. TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

A partir de esta sección debe poner especial atención, ya que debe referirse, tratándose de la Agricultura, al Año Agrícola 2007-08, no olvide la presente recomendación, pues de ella depende la información a lograrse sobre el tema.

Pregunta 15. Indique la Superficie Total de su UPA

Esta pregunta tiene por objeto conocer la superficie de la UPA, de acuerdo con lo solicitado, no olvide ayudarse con el Croquis que levantó en el Listado de Viviendas. No incluya las tierras de pastoreo comunal ni tierras que se encuentren fuera de la comunidad.

15. 1). Dentro y fuera del segmento

La pregunta se refiere a la Superficie Total de la UPA, es decir, tanto dentro como fuera del segmento hasta el límite de la **comunidad** y que manejó el Productor durante el Año Agrícola 2007-08. Debe tomar en cuenta la suma total de la superficie con cultivos, en descanso, con pastos cultivados, naturales, con montes y/o bosques, otras tierras como las incultivables, caminos, ríos, con construcciones, etc., que sean de su propiedad.

15. 2). Dentro los límites del segmento

Al realizar la pregunta, debe cuidar de trabajar con el croquis de UPAs que levantó (ENA-1-08), para orientar al informante sobre la superficie por la que debe responder, se refiere exclusivamente a la Superficie Total dentro de los límites del segmento, que está iluminada de naranja y que será la superficie que trabajará en todas las preguntas contenidas en la ENA-03-08.

Deberá registrar la superficie con todos los usos que fueron realizados durante el periodo de referencia Año Agrícola 2007-08. Anote el dato en el casillero respectivo y la unidad de medida informada. Todo dato relacionado con superficie, debe ser anotado con dos decimales y si es posible en unidades de medida estándar (Hectáreas o m²).

Pregunta 16. Registre el número de Parcelas

Una vez identificada la UPA dentro los límites del segmento, es importante que proceda a realizar el Croquis en la siguiente página, el mismo que le ayudará a anotar las respuestas tanto para la pregunta 16 como la 17.

Pregunta 17. Registre el número de lotes

Lote es toda porción de tierra que compone la parcela y a la que se le da uno o varios usos específicos durante el año agrícola, un lote puede estar constituido por:

- Un cultivo temporal (anual)
- Un cultivo permanente
- Pasto cultivado
- Pasto natural
- Tierra en barbecho

- Tierra en descanso (chume)
- Monte y/o bosque
- Tierra no cultivable
- Otras tierras (construcciones, ríos, etc.)

Serán considerados lotes diferentes, tratándose de los ocupados por una sola especie, en los siguientes casos:

- Si la época de siembra es diferente.
- Si una parte está ocupada con un cultivo independiente y otra con cultivo asociado.
- Si se trata de especies distintas.

Croquis de la Unidad de Producción Agropecuaria

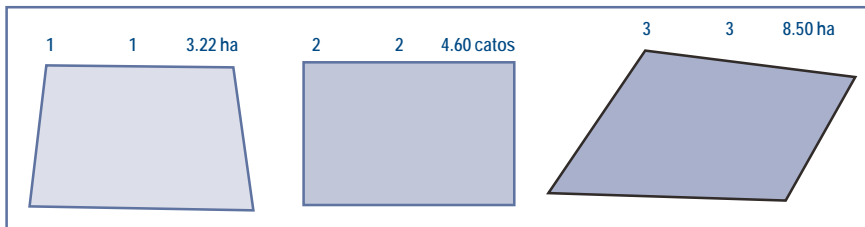
Esta página es indudablemente la que hará que el Productor conjuntamente usted, se ubiquen tanto en el tiempo como en el espacio, ya que la misma permitirá en primer lugar tener el registro de las parcelas de la UPA dentro los límites del segmento, como lo anunciado en la pregunta 16. Además le proveerá de todos los elementos solicitados tanto para el registro de la pregunta N° 18 así como la de la tabla de equivalencias. No olvide elaborar el Croquis de la UPA, en estrecha colaboración del informante con quien debe buscar un punto de partida acorde que los ubique sin temor a equivocación alguna, además no olvide tomar en cuenta el Año Agrícola 2007-08. Para la elaboración del Croquis de la UPA es necesario que tome en cuenta las siguientes etapas:

- Dibujo de las parcelas
Dibuje las parcelas, a mano alzada, cuidando de que tenga el espacio suficiente en la hoja destinada para ese fin para que todas y cada una de las que forman parte de la UPA, dentro los límites del segmento, tengan espacio. Para ello, debe tomar en cuenta las siguientes instrucciones:

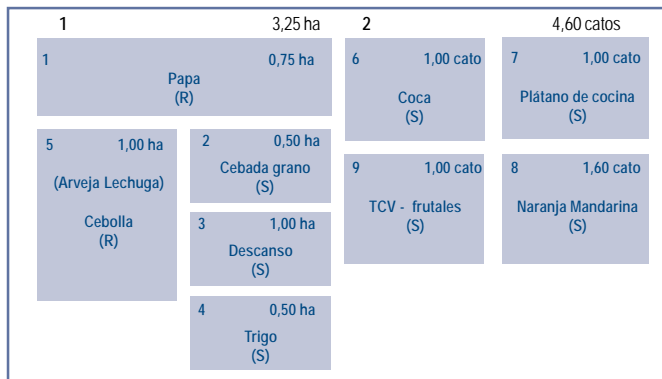
En la parte superior izquierda de la parcela, numere correlativamente empezando por el N° 1.

En la parte central, anote el número correspondiente a la tenencia que está en el recuadro de la parte inferior izquierda y en un círculo.

En la parte superior derecha, anote la superficie correspondiente a la parcela objeto de investigación. Ej.:



- Dibujo de los lotes**
 Una vez dimensionadas las parcelas para traspasarlas al Croquis, debe proceder al dibujo de los lotes, los mismos que en la parte superior izquierda deben numerarse correlativamente empezando por el 1, y en la parte superior derecha anote la superficie del lote, en la parte central anote el uso y si es seca anote (S) y si tiene riego anote (R). Por lo tanto, cada lote debe contener los siguientes datos:



Antes de proceder al llenado del cuadro signado con la pregunta N° 18, debe tener en cuenta y dentro el Año Agrícola las siguientes consideraciones:

Cultivo Independiente

En todo caso se refiere al lote ocupado por una sola especie, ya sea este anual o permanente.

Cultivo Asociado

Es cuando en un lote hay dos especies diferentes y que mantienen los productores como algo normal, anote precedida de una llave para tomar en cuenta que es una asociación de dos cultivos, además debe ir en primer lugar el nombre del cultivo que el productor considere más importante y posterior, el otro que forma parte de dicha asociación.

Cultivo Sucesivo

Cuando el lote estuvo ocupado por más de una especie agrícola durante el Año Agrícola 2007-08, esto por ser cultivos de ciclo corto y que para anotarlos, debe cerrarlos entre paréntesis, menos el último cultivo cosechado dentro el período agrícola.

Tierras con Cultivos Variados (TCV)

Sucede esto, cuando en el lote existen más de dos especies cultivadas y no se puede identificar la superficie para cada una de las mismas, es por esta razón que debe anotar cuando se trate de cultivos hortícolas, TCV-hortalizas y cuando por el contrario se trate de frutales anote TCV-frutales, no olvide anotar las especies que componen estos TCV.

Pregunta 18. Indique la superficie...

El presente cuadro consta de 6 columnas, las mismas que deberá llenar de acuerdo con los datos anotados en el Croquis de la UPA y preguntar las que no figuran, para ello debe proceder de la siguiente manera:

Número de Lote

Traspase el número correspondiente de lote del Croquis de la UPA a esta columna, debiendo hacerlo correlativamente, tal cuál está registrado.

Superficie

De la misma manera que la anterior, traspase el correspondiente dato relativo a superficie y su correspondiente unidad de medida declarada.

Tenencia

Las referencias para esta columna figuran con el **(1)**, por tanto pregunte al informante sobre la forma de tenencia y registre la respuesta conseguida, no olvide que normalmente la forma de tenencia se refiere

a la parcela y no al lote, por lo que cada lote de cada parcela, deberá tener la misma tenencia.

¿Habilitó con fuego?

Esta pregunta está más referida al chaqueo o quema por fuego, del lote en cuestión, teniendo como respuestas 1= SÍ y 2= NO, anote la que declare el informante.

Si habilitó con fuego, indique el año

Esta pregunta va en relación directa con la anterior, por lo que deberá anotar el año declarado para cada lote en esta situación.

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Finalmente y en la hoja en mención, existe un cuadro en el que debe registrar toda medida típica que no obedece al sistema internacional de medidas. Registre el nombre de la unidad de medida y si el mismo se refiere a 1. Superficie; 2. Peso y 3. Volumen, marque el número de la respuesta declarada. Además, debe registrar el producto en el que se usa y su correspondiente equivalencia en el sistema internacional en las columnas designadas para determinada tarea.

SECCIÓN IV. CULTIVOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Una vez concluido el Croquis de la UPA, esta sección es en la práctica depositaria de las variables que se describieron en el mismo y que tienen que ser complementadas con las que se solicitan. Para el buen desarrollo de la secuencia de preguntas, es necesario que le indique al informante el lote al que se referirá dicha secuencia y haga lo mismo cada que hable de un lote diferente.

Por otro lado, debe considerar que esta sección está referida sólo a las especies cultivadas y que están dentro el Año Agrícola 2007-2008.

Pregunta 19. Con la ayuda del Croquis y en especial con la del Productor...

En la presente sección debe recoger los datos de cada uno de los lotes con especies cultivadas del Croquis, debiendo proceder de acuerdo con la descripción que se hace de cada una de las variables contenidas

en cada columna, no olvide tomar muy en cuenta la siguiente recomendación: «Proceda a registrar lote por lote, cuidando que sea la misma especie en cuantos a lotes y parcelas aparezcan, proceda de la misma manera con las otras especies».

N° de Lote

Traspase el que corresponda a la especie cultivada de la pregunta 18, en concordancia con el descrito en el Croquis de la UPA, cuide de que suceda con cada lote de la misma especie.

Cultivo

Anote el nombre de la especie correspondiente al número de lote que se está investigando y proceda de la misma manera en el caso de haber la misma especie y en el orden correlativo ya establecido por el número de lote.

Tipo de cultivo

En esta columna debe anotar el número correspondiente de acuerdo con las definiciones ya mencionadas sobre cultivos; 1. Independiente; 2. Asociado; 3. Sucesivo y 4. TCV, anotando la alternativa que corresponda.

Superficie Cultivada

Esta columna consta de dos subcolumnas, las que se refieren a cantidad y unidad de medida, las mismas que pese a estar registradas en el Croquis, debe volver a preguntarlas para tener mayor seguridad. Por tanto, anote tanto la cantidad como la unidad de medida en la que haya declarado el Productor.

Semilla Empleada

Esta columna también se divide en dos subcolumnas. Debe preguntar al informante la cantidad empleada de semilla en dicho lote, seguida de la unidad de medida que responda.

Producción Obtenida

Debe proceder de la misma manera que en las anteriores preguntas.

Mes de Siembra y Cosecha (1)

En esta columna, la información se anotará con dos dígitos, para agosto 08 y así sucesivamente. Para los cultivos temporales indague el mes de siembra y su correspondiente mes de cosecha para cada uno de los lotes. Cuando se trate de cultivos permanentes, en la casilla de mes de siembra, anote el año de plantación y/o siembra y en la de mes de cosecha, anote el que responda.

Uso de Riego

De acuerdo con las zonas de producción, algunas UPAs disponen de riego suplementario, lo que les permite regar en función de sus necesidades algunas parcelas de su propiedad, esto a fin de lograr aumentar la producción también de las especies sometidas a riego. Para este caso, debe marcar en la casilla correspondiente el número 1, el cual significa **SÍ**. En caso de que el Productor no use agua de riego suplementaria, marque la opción 2, **NO**, no olvide siempre revisar el Croquis de la UPA en el que anotó estas respuestas.

Uso de Semilla Comprada

En la columna que corresponde a semilla empleada, se pregunta el total utilizado en el lote investigado. Ahora, en la columna que se refiere a semilla comprada, debe preguntar si la misma fue comprada total o parcialmente, registrando la cantidad, la unidad de medida declarada y finalmente, el precio por dicha unidad, en bolivianos. Si el Productor utiliza semilla de su propia cosecha, no debe registrar nada, por tanto trace una línea oblicua, lo que significará que usted efectuó la pregunta respectiva.

Abono (guano, estiércol, gallinaza, etc.)

Se refiere a la utilización de estiércol (excremento), de animales o de aves u otro similar, en la época de siembra y/o en la fase de desarrollo vegetativo del cultivo en el lote en mención. Si el productor compró este abono, deberá registrar la cantidad, su respectiva unidad de medida y el precio pagado por unidad de medida. Si el caso fuere que utiliza su propio abono, anote la cantidad empleada con su respectiva unidad, y en la casilla de Bs por unidad, anote la letra «**P**», que significa que es Propio; si no utiliza abono o estiércol, marque con una línea oblicua las casillas de respuesta.

Fertilizante Químico

La utilización de fertilizante químico (productos inorgánicos e importados), debe referirse al lote que se está investigando, estos productos son conocidos en el mercado como Nitrofosca, Urea, etc., que aportan NPK, al suelo con el afán de mejorar los rendimientos. Si el productor compró el fertilizante, deberá registrar la cantidad total empleada en el lote en mención y su respectiva unidad de medida, además del precio de compra. Si el productor no utilizó fertilizante, marque las casillas con una línea oblicua, lo que significará que hizo la pregunta.

Plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc.)

En la siembra de los cultivos algunos productores incorporan junto a la semilla algún insecticida que elimina larvas, huevos de insectos dañinos al cultivo del lote, de la misma manera en la fase de desarrollo del cultivo utilizan herbicidas, que sirven para eliminar las malas hierbas o plantas ajenas al cultivo, las que perjudican el desarrollo normal del cultivo, al igual que el empleo de fungicidas que eliminan los hongos que perjudican el normal crecimiento del cultivo del lote en investigación. Si el productor compró estos insumos químicos, deberá registrar la cantidad comprada, su respectiva unidad de medida y el precio en Bs por unidad comprada. Si el productor no utilizó estos plaguicidas, marque las casillas con una línea oblicua, lo que significará que efectuó la pregunta.

Nota: algunos productores practican la producción orgánica, en este caso deberá aclarar al pie del formulario este caso.

Preparación del Suelo

En esta fase, se realiza la roturación, el desterronamiento, la nivelación del suelo, etc., por lo que existen 3 opciones de respuestas: **1.** Uso de maquinaria agrícola, **2.** Uso de tracción animal y **3.** Solo fuerza humana, debiendo registrar la declarada por el informante.

Siembra o Plantación

Labor que al igual que la anterior puede realizar con cualquiera de las alternativas antes mencionadas, por lo que deberá registrar la que señale el informante.

Labores Culturales

Fase donde el Productor debe cuidar el buen desarrollo del cultivo o de la plantación del lote investigado, realizando aporques, deshierbes, aplicación de riego, cuidado del ataque de plagas, de enfermedades etc. Por tanto, es necesario proceder de igual manera que en la anterior pregunta y anotar la respuesta que el productor proporcione, marcando el número correspondiente.

Cosecha

Esta fase, quizá la más importante, donde ya el Productor obtuvo resultados del esfuerzo de su trabajo, debe proceder a preguntar la alternativa empleada y anotar el respectivo número que corresponda a la respuesta dada por el productor.

Recuerde que una vez concluido con el primer lote, debe proceder de la misma manera con los posteriores hasta completar todos los lotes registrados con especies cultivadas conforme a la pregunta N° 18, como al Croquis de la UPA, declaradas por el productor.

Pregunta 20. ¿Cuál es la producción total del cultivo y su distribución?

Para el caso, deberá usted preguntar al productor sobre la producción total de la especie en investigación, de lo contrario y con la ayuda del mismo, sumar la producción de todos los lotes que existan con la misma especie agrícola, de acuerdo con el detalle de la pregunta 19 y cuidando de mantener la misma unidad de medida para evitar incongruencias.

Para el registro del presente cuadro, es importante que los datos a anotarse en la distribución de la producción, sean dadas en la misma unidad de medida que fue anotada en la columna producción de cada especie declarada. El cuadro obedece a una secuencia establecida de preguntas y no olvide revisar las posibles observaciones que haya en cuanto a algunas variables, esto con el fin de facilitar la toma de información para proceder a registrar los datos, según el siguiente detalle:

Producto

Anote el nombre del producto que requerirá anotar también en las columnas subsiguientes.

Producción

Anote la producción total sin decimales y especificando la unidad de medida declarada, no olvide sumar los diferentes lotes con la misma especie o en su caso, el productor podrá dar la producción total sin recurrir a sumar.

Para el consumo

Esta columna se divide en dos subcolumnas. La primera que dice **Del Hogar**, anote la cantidad destinada y/o consumida por los miembros de la familia; en la segunda subcolumna signada con **Animal**, haga lo propio que en la anterior, cuidando de referirse al acumulado del período de referencia.

Reservado para semilla

Anote la cantidad que destina para semilla, es decir, para la reproducción del próximo período si así fuera, caso contrario, trace una línea oblicua.

Para la transformación

Anote la cantidad destinada y/o por destinar para la elaboración de subproductos, como por ejemplo: chuño y tunta del producto papa, de cereales se procesa harinas, frutas deshidratadas, etc.

¿Cuánto producto perdió?

Anote la cantidad de producto que se perdió por diversos factores. Tome en cuenta sólo aquella que se perdió después de cosechado el producto hasta el día de la entrevista. No incluya las pérdidas que sucedieron durante el período de crecimiento.

¿Cuánto producto vende en el mercado nacional?

En la subcolumna «Cantidad», anote el total que haya vendido o esté por vender; en la subcolumna que se refiere a Bs por unidad, registre el valor cuidando que se refiera a la unidad. Excluya toda transacción no efectuada en efectivo, tales como trueques o pago en especie. Si el precio varía de acuerdo con la calidad o el tamaño del producto, anote el último precio obtenido.

¿Dónde vende?

Para anotar el dato, debe referirse al lugar donde el productor realiza la mayor parte de las ventas, que pueden ser: 1. En la misma Unidad de Producción Agropecuaria; 2. En la Feria Local y 3. En la Ciudad, sin importar en cuál ciudad del País. En esta pregunta, marque una sola opción.

¿Cuánto producto vende fuera del País?

Si hubiera ventas al extranjero, anote en cantidad el total de venta efectuada o por efectuar y en la casilla que se refiere a Bs anote el que se señaló. Si hubiese vendido en diferentes oportunidades, ayúdele a promediar el precio, si no puede sacar este promedio anote el último precio recibido por parte del comprador, con dos decimales. Al igual que la anterior pregunta, excluya toda transacción no efectuada en efectivo, tales como trueques o pagos en especie.

Otros (regalos, trueques, etc.)

En esta columna, anote la cantidad del producto que destinó a otros usos como ser: trueques, regalos, para pago en especie, etc.

Almacenamiento

Anote la cantidad total del producto que está almacenada de la gestión anterior, es decir Año Agrícola 2006-07.

Hasta aquí, recuerde que tiene que sumar las diferentes variables solicitadas de la distribución por cultivo, la que tiene que ser igual a la producción total, si la suma no iguala, debe volver a revisar con el informante hasta consolidar el dato, repita esta operación tantas veces tenga otras especies agrícolas. Recuerde no incluir en la suma, la columna almacenamiento, ya que se refiere a la gestión 2006-2007.

Pregunta 21. En la UPA, se produce chuño, tunta, harinas, empanizado, etc.

Si en la UPA elaboran por lo menos un tipo de derivado agrícola, deberá marcar la respuesta 1. **SÍ** y continuar con la investigación de la pregunta 17. En caso de que no haya realizado nada de transformaciones o elaboración de productos agrícolas durante el año de referencia, marque el número 2. **NO** y pase directamente a la pregunta 23 de la siguiente Sección V.

Pregunta 22. Si se produce, ¿Cuál es la producción de derivados...?

Esta pregunta tiene relación con la columna de transformación de la pregunta 20, ya que en la misma se puede saber anticipadamente que realiza transformación de productos, lo que ahora es importante, es saber que derivados se produce en la UPA y para ello, debemos preguntar al productor qué producto produce y la cantidad del mismo, además de cómo distribuye a lo largo del Año Agrícola. No olvide que en términos de diseño, los cuadros de las preguntas 20 y 22 son parecidos, por lo que es importante que proceda de la misma manera que en el anterior, sin olvidar las recomendaciones hechas. No olvide que las columnas de semilla y transformación ya no van en este cuadro.

SECCIÓN V. GANADERÍA BOVINA

De la presente sección **V** hasta la sección **XII**, las preguntas se referirán a las especies animales, incluyendo las aves domésticas, esto a fin de conocer la población y su distribución en el tiempo, además de establecer los diferentes indicadores zootécnicos que se requieren al respecto.

Para este rubro, se trabajará con Segmento Abierto, es decir que los datos referentes a población y distribución de la misma, se averiguarán hasta el límite del Cantón de los segmentos seleccionados en la presente encuesta.

En estas secciones de ganadería y aves, debe referirse al número de cabezas que están bajo la responsabilidad del productor o de la persona que las está cuidando, tomando en cuenta para el caso los períodos de referencia que se solicitan. Para las preguntas relacionadas al número de animales y aves que posee el productor, el período inicial de referencia es el **mes de julio del año 2007 (San Juan)**; el recordatorio **de julio 2007 al mes de junio del 2008** para averiguar el balance ganadero, así como la distribución de la producción pecuaria y finalmente **el día de la entrevista** como periodo final.

Pregunta 23. Indique el número de cabezas de ganado Bovino que tiene

El presente cuadro está diseñado para tener la población ganadera

inicial tanto por sexo como por edad, además de contar con un balance ganadero desde julio 2007 hasta junio del presente año, que es donde se cierra el Año Agrícola y finalmente la población final al mes de junio. La forma en la que debe proceder al registro de las variables solicitadas es comenzando por la primera columna signada con el **número de cabezas al mes de julio**; hasta acabar con la última columna referida a la población ganadera **al día de la entrevista**.

Por lo tanto, la forma de registro de los datos sobre este rubro, lo detallamos a continuación:

Número de Cabezas al mes de julio del 2007 (periodo inicial)

Como indicamos anteriormente, debe proceder al registro del número de cabezas de ganado bovino haciéndole recordar al productor cuantas cabezas tenía el mes de julio del 2007, empezando por aquellas comprendidas en la edad menores de ocho meses tanto machos como hembras, luego por aquellas de 8 a menos de 18 meses (año y medio), seguido del grupo de 18 meses a 30 meses (dos años y medio); luego los mayores a 30 meses y finalmente, por el número de Bueyes, recalcando que los datos se refieren a la modalidad de fuera del segmento hasta el límite del Cantón (segmento abierto), posteriormente, proceda a sumar todos los machos y hembras para registrar el total por separado de machos y hembras en la primera fila. Es importante recalcar que el entrevistado no necesariamente tiene que ser el dueño, ya que existen los denominados responsables o cuidadores, como también existen los que cuidan el ganado de otra persona en forma de sociedad que se llama al partir, para este último caso registre solo lo que le corresponde al informante.

Nacidos

A partir de esta columna debe investigar todo lo acontecido desde julio 2007 al día de la entrevista (junio 2008) y de acuerdo con las variables solicitadas.

Pregunte por el número de cabezas **nacidas** en la fila correspondiente a menores a 8 meses anote los datos, diferenciando siempre machos de hembras y como se solicita en la respectiva pregunta.

Comprados

Proceda a preguntar de la misma manera que en la anterior, sin olvidar referirse al período descrito (julio 2007 a junio 2008), es decir, desde los menores de 8 meses, luego de 8 a menos de 18 meses; de 18 a menos de 30 meses; mayores a 30 meses y finalmente, bueyes, separando siempre machos de hembras, número que deberá totalizar con lo explicado, anteriormente.

Muertos

En esta pregunta averigüe al productor sobre el número de animales muertos en su UPA por enfermedad y/o accidentes y que no fueron recuperados ni para la venta, ni para el consumo humano. Indague por los casos ocurridos de julio 2007 hasta el día de la entrevista y registre de acuerdo con la edad y sexo. Si éste informa de muertes por inundaciones y/o sequías y que se registraron por efectos de la Niña u otros problemas meteorológicos, anote al pie del cuadro estas observaciones que serán de mucha importancia para el análisis de los datos.

Consumo del Hogar

En la columna «Consumo del Hogar», proceda de la misma manera, anotando el número de cabezas destinadas para la alimentación del hogar del Productor y de acuerdo con las edades y sexo, descritos en esta pregunta.

Número de Cabezas Vendidas

Esta columna consta de cuatro subcolumnas que identifican las cabezas vendidas en pie (vivo) y su respectivo valor unitario en Bs y por otra parte, aquellas vendidas faenadas (gancho, desolladas, sacrificadas, etc.) y su respectivo valor unitario en Bs. Debe proceder al registro de los datos conforme a lo anteriormente explicado, dentro del período de referencia, las edades del ganado y el sexo del mismo. Si las ventas se realizaron durante épocas diferentes al año, o si el precio varía de acuerdo con la edad y sexo del animal vendido, anote el último precio obtenido.

Número de cabezas al día de la entrevista

Proceda de la misma manera que en las anteriores variables, averiguando por el número de cabezas que tiene actualmente y registrando los datos en función tanto de la edad como del sexo.

Pregunta 24. ¿Tiene vacas destinadas a la producción de leche?

Si la respuesta es **SÍ** continúe con las siguientes preguntas relacionadas a la producción de leche, por el contrario, si la respuesta obedece al **NO**, pase a la pregunta 28 para dar continuidad a la entrevista. De acuerdo con la situación de los mercados, es que a veces hay productores que a pesar de tener vacas, sólo tienen a éstas para amamantar a sus crías, por lo que no hay producción de leche; para el caso de vacas que amamantan a sus crías y a la vez producen leche ya sea para la venta o la elaboración de quesos, estos casos se tienen que tomar en cuenta por la producción de leche.

Pregunta 25. ¿Cuántas vacas dedican a la producción de leche?

Una vez verificada la existencia de vacas en producción de leche, averigüe el número que destina a este propósito durante el período de referencia (Año Agrícola).

Pregunta 26. ¿Cuántos litros de leche produce una vaca por día?

Es cierto que un productor puede tener más de una vaca y que cada una produzca cantidades diferentes de las otras, en estos casos, debe procurar que el mismo le dé un promedio de litros por vaca, obtenido el dato anote en el espacio correspondiente.

Pregunta 27. ¿Cuántos días al año produce leche una vaca?

Si en la pregunta anterior, se averiguó los litros que produce una vaca, en esta pregunta requerimos saber aproximadamente la cantidad de días que produce leche una vaca. Una vez obtenido el dato, anote el mismo en el recuadro asignado.

Pregunta 28. Indique la raza(s) y el número de cabezas de su ganado bovino

Averigüe la raza(s) del hato ganadero que posee el productor, (criollas, Pardo Suizo, Bramahan, Holstein, Gyr, Santa Gertrudis, etc.) registrando para cada una de ellas, el número con que cuenta hasta el día de la entrevista. En caso de que tenga más de tres razas, anote las dos razas principales y su correspondiente número y en la última fila, anote las restantes, sumando el número de cabezas. En ninguna circunstancia debe dirigir las respuestas, deje todo al conocimiento del productor.

Pregunta 29. Vacuna al ganado

Pregunte al productor si vacuna o hace vacunar las cabezas de su hato ganadero, si la respuesta es positiva marque una X dentro el recuadro **SÍ**, caso contrario marque **NO** y pase a la siguiente pregunta.

Pregunta 30. Si vacuna, indique el número de cabezas y contra...

Esta pregunta tiene las respuestas más comunes y otras que hay que especificar, anote al lado de cada enfermedad el número de cabezas que recibieron el tratamiento, sin tomar en cuenta la edad y el sexo.

Pregunta 31. ¿Usan antiparasitarios para el cuidado del ganado bovino?

Debe preguntar al productor si cura al ganado contra parásitos tanto internos como externos (garrapaticidas, larvicidas, etc.), si la respuesta es **SÍ** marque una X en el recuadro respectivo, si es **NO**, proceda de la misma manera.

Pregunta 32. ¿Dan sales minerales al ganado bovino?

Proceda de la misma manera que en la anterior pregunta, entendiendo como sales minerales a la sal común y/o la piedra de sal. Puesto que ésta se convierte en un complemento rico en minerales requeridos por el ganado.

Pregunta 33. ¿Atiende su ganado bovino con el veterinario?

Si atiende cualquier caso de salud del ganado con el veterinario, anote la alternativa **SÍ** con una X, caso contrario anote en **NO**.

Pregunta 34. ¿Realiza inseminación artificial en las hembras de su hato?

Si la respuesta es positiva marque una X en la alternativa **SÍ**, de no ser así marque una X en el recuadro de **NO**.

Pregunta 35. ¿A los cuantos meses destetan a las crías?

Acción que significa que el ternero deje de ser amamantado, por lo que es importante conocer a qué edad sucede esta acción realizada por los productores. Para el caso, anote el dato en meses, no olvide que debe evitar sugerir, deje que la respuesta la dé el informante de forma espontánea.

Pregunta 36. ¿Cuántas vacas se encuentran preñadas actualmente?

Esta pregunta debe realizarla al Productor, debiendo aclarar que solo se refiere aquellas hembras que están preñadas y cual es el número de las mismas, registre el dato en el espacio determinado a ese fin.

Pregunta 37. Indique la producción de carne, charque, leche, queso, etc....

El siguiente cuadro hace referencia a los productos obtenidos del ganado bovino (carne, leche, queso, charque, etc.) y para facilitar su registro debe proceder de la siguiente manera:

Producto

En esta columna ya se encuentran registrados los productos de los que se quiere información, sin embargo, de haber otros diferentes a los descritos, anote en las líneas que están dispuestas para el caso (quesillo, yogur, etc.).

Producción

Columna en la que se pide la cantidad elaborada y la correspondiente unidad de medida en la que informe el productor.

La columna **Distribución de la Producción y Precios Pagados al Productor** está conformada por varias subcolumnas que piden variables que serán utilizadas para determinar cantidades a estos niveles, por tanto es importante mantener la misma unidad de medida dada por el productor en la columna **Producción**.

Para el consumo del hogar

Indague por la cantidad que reservan para el consumo del hogar del Productor en el período de referencia solicitado y de acuerdo con la pregunta N° 23.

Para la transformación

En el caso de los productos básicos, averigüe si estos sufren transformación, de ser así, anote la cantidad destinada a ese fin (carne destinada a charque).

¿Cuánto producto perdió?

Anote la cantidad perdida sin recuperación en el proceso de faeneo hasta quedar con la carne limpia, esto siempre y cuando haya cuantificado dicha pérdida.

¿Cuánto producto vende en el mercado nacional?

Anote la cantidad destinada al mercado nacional y en el período de referencia solicitado, además de registrar el precio obtenido en Bs por unidad.

¿Dónde vende?

Registre la alternativa con mayor frecuencia, marcando 1. En la UPA; 2. Feria local y 3. En la ciudad.

¿Cuánto producto vende fuera del país?

Debe identificar que efectivamente el Productor vende a otros países, de ser así, registre tanto la cantidad destinada y el precio unitario en Bs por unidad.

Otros

Anote la cantidad que destina a regalos, trueque u otras formas no registradas.

Es importante que recuerde que de esta Sección hasta la Sección X, las preguntas respecto a las diferentes especies animales tienen pocas variaciones, por lo que al momento de preguntar por las siguientes, recuerde lo que hasta aquí se aprendió.

SECCIÓN XI. OTRAS ESPECIES ANIMALES

Esta Sección está diseñada para obtener datos sobre otros animales como el ganado caballar, asnal, además de conejos y otros que existan y que deberá anotar en la última fila destinada para ello. El procedimiento de registro está en lograr el número total de animales domésticos por sexo, además del balance de julio 2007 a junio del presente año, el mismo que se circunscribe a conocer: Número de animales nacidos en este período; Número de animales consumidos en el hogar; Número de animales muertos (no consumidos ni vendidos); Número de animales comprados; Número de cabezas vendidas y Bs por unidad vendida; Otro, que se refiere a regalos, trueque, etc. y, finalmente, la columna de observaciones, la misma que tiene por objeto que usted pueda anotar cualquier observación que tenga al respecto de cualquier especie.

SECCIÓN XII. AVICULTURA

Esta sección consta de dos partes, la referida a aves de corral o canchonerías y que generalmente se crían muy domésticamente y a campo abierto y las aves de granja que corresponden a una cría ya comercial, con la infraestructura adecuada y los insumos exigidos en función de la edad, para el llenado de estos cuadros damos los siguientes pasos:

Pregunta 94. ¿Cuál es el número de aves de corral que tiene hasta hoy día?

Este cuadro en la primera columna detalla las aves para las que hay que averiguar diferentes variables, quedando la última fila para alguna especie que no está consignada (codornices, palomas, etc.), la siguiente columna que tiene que ver con el número de aves al día de la entrevista y luego, la columna del balance avícola de julio 2007 a junio 2008 y consta de diferentes subcolumnas, en las que hay que anotar el número de aves en función de la pregunta de cada subcolumna, tal es el caso de cuántas han nacido; el número de aves que se han consumido hasta la fecha; el número de aves muertas y no recuperadas ni para vender mucho menos para consumirlas; el número de aves compradas desde julio 2007 hasta la fecha de la entrevista; el número de aves vendidas y el precio unitario de las mismas y, finalmente, la pregunta referida a Otros, en las que hay que registrar tanto las regaladas, cambiadas y otra forma. Posteriormente, en el mismo cuadro Otra columna, el número de huevos producidos, los consumidos por el hogar y las ventas, debiendo anotar la cantidad de huevos vendidos y el valor unitario en Bs por cada uno de los mismos y que se debe referir a la cantidad producida el mes pasado.

Pregunta 95. ¿Tiene granja avícola en su propiedad?

Si la respuesta es **SÍ** averigüe las siguientes variables, en caso de responder **NO**, pase directamente a la pregunta 97.

Pregunta 96. Si tiene granja avícola, indique el número total de aves...

- La primera columna define las aves y su propósito para las que hay que pedir la información solicitada.
- La columna número total de aves (julio 2007 a junio 2008) tiene el fin de conocer el número total de aves en este período, refiérase a todo el año.

- Número de aves vendidas por mes y que tiene el objeto de cuantificar el número de aves y el valor unitario en Bs por cada una de ellas y en función de los meses solicitados (julio 2007, octubre 2007 y enero 2008).
- Número total de aves vendidas fuera del país, en la que hay que anotar la cantidad total vendida en el período de referencia (julio 2007 a junio 2008) y el precio recibido por unidad, aclarando que las mismas se han vendido en el extranjero y en Bs; si hubiera sido en otro tipo de moneda, transfórmela de acuerdo con la última fecha de venta y su correspondiente valor.
- Finalmente, la columna referida a la venta de huevos y que tiene el objetivo de conocer la cantidad y el precio unitario para los meses de julio 2007, octubre 2007 y enero de 2008, no olvide de pedir la cantidad por todo el mes y el precio unitario.

SECCIÓN XIII. EMPLEO Y MANO DE OBRA

Esta sección básicamente tiene el objetivo de conocer como se emplea la mano de obra familiar como la contratada, para ello, el diseño de los cuadros responden a estas inquietudes y que las desglosaremos pregunta por pregunta.

Pregunta 97. ¿Cuántas personas viven en su hogar y cuántas trabajaron...?

El presente cuadro se refiere exclusivamente a los miembros del hogar que tienen relación de parentesco o no y que básicamente comprende a «*todas las personas que viven bajo el mismo techo y que se alimentan de la misma olla y dependen de una persona conocida como el jefe del hogar*». Para ello, es importante que se tome en cuenta el recuadro titulado **Relación de parentesco** en el que se describe a los miembros y no miembros del hogar que tienen una numeración fija, debiendo seguir los siguientes pasos:

- *Número*. Columna expresamente ya numerada.
- *Relación de parentesco*. Columna en la que hay que anotar el número correspondiente a la persona miembro del hogar y que figura en el recuadro **1**.
- *Edad*. Anotar la edad correspondiente al último año cumplido.
- *Sexo*. Anotar con **X** el recuadro dispuesto, ya sea 1. Hombre ó 2. Mujer, de acuerdo con la declaración del informante.

- *Trabaja.* Anotar 1. **SÍ** ó 2. **NO**, debe preguntar al informante por cada uno de los miembros del hogar que trabaja exclusivamente en labores agropecuarias dentro de la UPA, anotando el número que corresponda.
- 1. *Agricultura*; 2. *Ganadería* y 3. *Ambas*; columna en la que debe registrar la respuesta que dé el informante. Anotando una sola respuesta que es el número que corresponda a la misma.

Pregunta 98. Aparte de las personas de su hogar, ¿Contrató trabajadores...?

Una vez concluida la pregunta referida a los miembros del hogar, pregunte si contrató trabajadores agropecuarios, es decir, exclusivamente para labores ya sean agrícolas, ganaderas o ambas, si la respuesta es **SÍ** marque el recuadro correspondiente y continúe con las siguientes preguntas; pero, si la respuesta es **NO**, pase directamente a la pregunta 102.

Pregunta 99. ¿Cuántas personas contrató para trabajos agropecuarios...?

Esta pregunta está referida a las personas contratadas y que trabajaron en labores agropecuarias en la UPA del informante y se refiere a obtener respuesta en función del sexo y del tiempo; es decir, más de 6 meses o menos de 6 meses, en función del tiempo y hombre o mujer, en función del sexo, para ello, debe anotar el número de personas en los espacios correspondientes y refiriéndose a 1. Sólo labores agrícolas, 2. Sólo labores ganaderas y 3. Ambas labores, no olvide referirse al Año Agrícola establecido.

Pregunta 100. ¿Cuál es el valor del jornal en su UPA y horas promedio...?

Al realizar esta pregunta debe poner especial atención al formularla conforme al jornal, incluya la comida o no y se exprese en Bs por jornal, además de preguntar las horas promedio que tiene un jornal en su UPA, registre en todo caso las que declare el informante.

Pregunta 101. ¿Cuál es el costo del tractor alquilado por hora, en Bs?

Debe registrar el valor en Bs que declare el productor por contrato de tractor.

Pregunta 102. Indique la actividad que desarrollan los miembros...

Esta pregunta consta de cuatro cuadros para cuatro miembros de la familia, quienes se dedican tanto a actividades agropecuarias (refiérase al principal cultivo o especie ganadera dentro la UPA) como a aquellas diferentes a la agropecuaria (fuera de la UPA), durante el Año Agrícola. Por lo que el diseño obedece a tomar la información declarada por el productor, según lo anotado en el margen derecho y registrar mes por mes tanto dentro como fuera de la UPA, las diferentes actividades realizadas y en función a los componentes del hogar que trabajan hasta un máximo de cuatro miembros o las que haya dentro la UPA. Para el caso, detallamos el procedimiento al que debe ajustarse las preguntas:

- *Persona:* Anote el número del miembro a quien se le hará las preguntas, este número podrá conseguirlo en la pregunta 97, primera columna.
- *Mes.* Esta columna ya tiene anotado el mes al que tiene que referirse para preguntar y hacerlo sucesivamente como recordatorio hasta llegar al día de la entrevista.
- *Actividad.* Debe anotar el número que corresponda tanto a la actividad (Margen derecho letra **A**) declarada y en el mes que haga alusión.
- *Nº de días.* Anote el total de días que realizó la mencionada actividad en el mes de referencia.
- *Horas.* Anote el promedio de horas trabajado por día.
- *Remuneración.* Para este caso, debe referirse a la nota en el margen derecho donde 1. es En especie, 2. Ayni y 3. No remunerado; si recibe remuneración, anote ésta en pesos bolivianos.

Una vez concluida con la primera persona, debe proceder de la misma manera con las restantes tres personas miembros del hogar del productor seleccionado, tomando en cuenta todas las observaciones y recomendaciones que se hace desde el inicio hasta la finalización del presente manual, además de las recomendaciones que al respecto hayan hecho los capacitadores.

SECCIÓN XIV. INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA

Pregunta 103. Indique la maquinaria y equipo en funcionamiento de la UPA

A través de la siguiente pregunta, se podrá conocer tanto la maquinaria como los implementos de que disponen las UPAs, este conocimiento ayudará a poder determinar los niveles tecnológicos de que disponen las mismas y para ello, se ha diseñado el cuadro en tres columnas, la columna:

- Descripción. En la misma se detalla la infraestructura, maquinaria y equipo de la UPA, pero que en la actualidad esté en funcionamiento.
- Número. Columna en la que debe registrar el número de las mismas que estén en funcionamiento.
- Valor de Compra. Registre el valor de compra, es decir, de cuando compró dicho bien.
- Año de Compra. Columna en la que se registrará el año de compra. En caso de ser más de una adquisición y en diferentes años, anote el año de la última adquisición realizada.

SECCIÓN XV. JORNALES Y/O MAQUINARIA EMPLEADA EN UN...

En esta Sección y en cada segmento que trabaje el encuestador, debe procurar no repetir el mismo cultivo, siendo que usted como conocedor del área en el que debe trabajar puede determinar la especie para cada productor que le toque entrevistar, en este entendido, debe proceder de la siguiente manera:

Pregunta 104. Anote el número de lote

En base a las consideraciones realizadas y de acuerdo con la pregunta N° 19 de la Sección IV, anote el número de lote de la especie a la que se referirá.

Pregunta 105. Anote el nombre del cultivo

Como se dijo anteriormente, es necesario que ubique al productor en el lote que hará referencia sobre el cultivo que ocupa y anote el nombre de dicha especie.

Pregunta 106. Indique la superficie del cultivo en mención

Anote tanto la cantidad como la unidad de medida del cultivo seleccionado, para el caso puede referirse también a la pregunta N° 19 y orientarlo nuevamente al productor sobre el lote que va a responder.

Pregunta 107. Indique los jornales u horas tractor empleadas...

Luego de haber identificado tanto el lote como la especie a los que debe referirse el productor, debe preguntar en las diferentes etapas del cultivo (siembra, labores culturales, etc.) el número de jornales empleados y/o las horas de tractor, que le haya demandado cada una de las diferentes labores del lote que se está investigando y anotar en las columnas correspondientes el número de jornales o las horas de tractor empleadas, o la combinación de ambos factores, pero por separado. No olvide referirse al lote escogido por usted y al cultivo de ese lote.